



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO  
CORREO ELECTRÓNICO: [jrmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jrmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
TEL: 3114978230

ESTADO No.0013			ESTADO PUBLICADO 29 DE ENERO DEL 2024			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2021- 00056	FAMILIA – FIJACIÓN CUOTA ALIMENTARIA	WLADIMIR DÍAZ RIAÑO	LUISA FERNANDA NIETO RODRÍGUEZ	26 -01-2024	LEVANTA RESTRICCIÓN SALIDA DEL PAÍS	1
2021 – 00059	CIVIL – EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	VÍCTOR HELI VELANDIA ALMANZA (QEPD)	26 -01-2024	PONE EN CONOCIMIENTO	1
2023 – 00170	PRUEBA EXTRAPROCESAL – AMPARO DE POBREZA	VIRGINIA GÓMEZ ROBAYO	_____	26 -01-2024	ORDENA REQUERIR	1
2024 – 00007	CIVIL – CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	PETENTE: JOSÉ APOSTOL ORTEGA Y OTRO	CITADO: JUAN DE JESÚS RAMÍREZ ARÉVALO	26 -01-2024	ADMITE SOLICITUD Y SEÑALA FECHA PARA AUDIENCIA	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADO PARA TAL CASO HOY 29 DE ENERO DEL 2024 A LAS 08:00 HORAS.

  
BERTHA MILENA DIMAS MURILLO  
SECRETARIA

